

na” por normalizar la violencia como algo consustancial a la expansión del Estado, olvidar que tan importante como el volumen de los recursos coercitivos del Gobierno es su voluntad para emplearlos y atribuir la responsabilidad de la violencia exclusivamente a las fuerzas estatales, minimizando la de los grupos radicales. Respecto al periodo republicano, defiende que hubo una violencia endémica derivada de la ruptura con la tradición constitucional de la Restauración, la falta de consenso procedimental, la construcción de un sistema político que excluía a una parte sustancial de la población y la tibia respuesta de los gobiernos frentepopulistas contra los excesos de sus simpatizantes.

En definitiva, este volumen supone una contribución fundamental al estudio de las democracias de entreguerras al que ciertamente se le podrían plantear algunas preguntas: ¿No tuvo ninguna incidencia el legado liberal de la Restauración en el incremento de la violencia política de la Segunda República? ¿Hasta qué punto es posible inferir un cambio en su naturaleza en función del incremento de su intensidad? ¿Cuál fue la influencia del proceso de democratización de la administración policial? ¿Y la de la capacidad de las instituciones para canalizar la protesta colectiva? Unas cuestiones que remiten precisamente al dilema que la mayoría de aquellas democracias no supusieron resolver:

cómo conciliar la defensa del régimen político con la protección de los derechos ciudadanos.

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ  
*Universidad Complutense de Madrid*

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2017, 506 pp.

El objeto de este nuevo libro de Eduardo González Calleja, profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid, es hacer «un esbozo general de tipología de las violencias organizadas», teniendo en cuenta los factores externos e internos a los grupos en lucha, los componentes estructurales y coyunturales del conflicto, y los cálculos estratégicos en la disputa del poder, con atención a las distintas teorías elaboradas por las ciencias sociales (p. 13). De este modo, esta obra continúa y profundiza la temática de un libro que ya publicara el autor (*La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002), y retoma diversos aspectos sobre la violencia política que González Calleja ha ido tratando desde entonces en diferentes publicaciones: *Los golpes de Estado* (Madrid, Arco Libros, 2003) y *El*

*laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Quá'ida* (Barcelona, Crítica, 2013), así como algunos artículos aparecidos en revistas especializadas (*Arbor*, 2000; *Historia y Política*, 2001) y contribuciones en obras colectivas.

Libro de síntesis, en la introducción se plantea la tipología de la violencia subversiva, que el autor resuelve en seis tipos básicos: el asesinato, la conjura de palacio, el golpe de Estado, la violencia tumultuaria, la violencia insurgente y la violencia revolucionaria. El resto de la obra se organiza en siete amplios capítulos, empezándose por la definición, caracterización y análisis de la violencia. Así, se destaca la naturaleza relacional de la violencia, su historicidad, su carácter atributivo como cualidad de determinados acontecimientos o períodos históricos y su carácter sintomático de conflicto. En el segundo capítulo, González Calleja repasa las reflexiones filosóficas sobre las raíces de la violencia política. Asimismo, prioriza en su exposición la violencia organizada, es decir, al uso deliberado de la fuerza y su instrumentalización con fines políticos por parte de colectivos bien caracterizados, y distingue entre la violencia social (por su carácter espontáneo, su tenue organización e ideologización, y su bajo nivel de proyecto) y la violencia política. Esta se caracteriza por su relación de apoyo o desafío al poder establecido, en sus distintas modalidades

de violencia estatal, protestataria e insurgente. En el capítulo tercero se aborda la naturaleza del golpe de Estado: su definición, características y objetivos a partir del secretismo en su preparación y la rapidez de su ejecución, su carácter violento (más discriminado y selectivo), o más bien su carácter ilegal, de transgresión del ordenamiento jurídico-político, así como la conquista del poder o una redistribución o reforzamiento de papales en el seno del poder, y el protagonismo de una minoría. A partir de este punto del libro, en los siguientes cuatro capítulos se trata sobre el terrorismo, la violencia insurgente (sobre todo la guerrilla), la guerra civil y la represión estatal.

FRANCISCO SEVILLANO CALERO  
*Universidad de Alicante*

BORDERÍA ORTIZ, Enrique; MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc-Andreu; GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís (eds.), *El humor frente al poder. Prensa humorística, cultura política y poderes fácticos en España (1927-1987)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 221 pp.

Hace ya tiempo que el estudio del humor *lato sensu* despierta interés en las ciencias sociales y las humanidades, pero últimamente han surgido nuevos enfoques y líneas de trabajo que multiplican las posibilidades del tema.